



La industria agroalimentaria presenta su plan estratégico

Alinar, la asociación de industrias agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón, presentó ayer en su asamblea general el futuro plan estratégico 2025-2028 que tendrá como pilares fundamentales el crecimiento del número de empresas asociadas -ahora hay 67, que generan 13.000 empleos directos- y el refuerzo de su papel de representación del sector.

El Gobierno vasco respalda ahora que se recupere el nombre de Sierra Cantabria

Avala que el Instituto Geográfico Nacional denomine así al tramo que va del Puerto Rivas de Tereso a la Peña de Lapoblación, en vez de Sierra de Toloño, como pretendía inicialmente

J. M. NAVARRO / B. MALLO

VITORIA. El cambio de criterio del Gobierno vasco podría resultar determinante para que el macizo montañoso que recorre el sur de Álava recupere su nomenclatura histórica, Sierra de Cantabria, de la que se vio privado en 2007. El concienzudo trabajo que desde entonces ha desarrollado el etno-

grafo y escritor Salvador Velilla para recobrar esa denominación, primero en solitario y actualmente dentro de una plataforma que ha solicitado el cambio a través de la Sociedad Amigos de Laguardia, acaba de recibir el respaldo del Ejecutivo autonómico. Precisamente, era esta la institución que, amparándose en el criterio que había expresado Euskaltzaindia, resultó clave en su momento para que el Instituto Geográfico Nacional nombrase como Sierra de Toloño a toda esa zona montañosa sin tener en cuenta el criterio de sus vecinos, que se han movlizado para recuperar el nombre.

Vista la «respuesta unívoca de múltiples instituciones» y su «unanimidad» y que «es imprescindible respetar y tener en cuenta en

esta materia el factor sociolingüístico», la Viceconsejería de Planificación Territorial y Agenda Urbana muestra su «conformidad» con la solicitud trasladada al Instituto Geográfico Nacional por parte de la Sociedad Amigos de Laguardia. En ella se apuesta por restablecer la «denominación oficial de Sierra de Cantabria» en el tramo que discurre «desde el Puerto de Rivas de Tereso hasta la Peña de Lapoblación», según detalla la respuesta parlamentaria a una información solicitada por el PP.

Paso determinante.

Esta adhesión del Ejecutivo vasco a la propuesta, que se une a muchas más que se han recogido ya por parte de instituciones y sociedad civil, se antoja como

determinante. La toponimia es responsabilidad ahora del consejero socialista Denis Ibaño, quien rubrica la referida respuesta parlamentaria favorable al cambio. Anteriormente, la rama de la onomástica que estudia el origen de los nombres propios de lugar era competencia del Departamento de Política Lingüística, que avaló la denominación Sierra de Toloño que instauró Euskaltzaindia en 1990 y que propició el cambio oficial del nombre en 2007.

Con todo el apoyo recogido en el País Vasco, Álava y La Rioja, ahora solo cabe esperar la resolución definitiva por parte del Instituto Geográfico Nacional. Si se acepta la propuesta de cambio, la denominación Sierra de Cantabria volverá a ser predominante.

Detenidas dos personas y desmantelado un punto de venta de droga en Logroño

LA RIOJA

LOGROÑO. Agentes de la Policía Nacional han detenido a dos personas tras llevar a cabo una operación contra el tráfico de drogas en la que entraron y registraron un domicilio de Logroño, previa autorización judicial. La estrecha colaboración entre la Policía Nacional y la Local de Logroño, en el marco de la cual se intercambian información operativa, llevó a realizar las primeras diligencias de investigación por la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Policía Nacional.

El análisis y la explotación de los datos obtenidos permitió determinar que en el domicilio de Logroño se ubicaba un punto de venta de droga al por menor, informó ayer la Jefatura Superior de Policía.

La investigación pudo determinar que las dos personas detenidas, que son matrimonio, presuntamente se dedicaban a la venta de droga en el propio domicilio de manera discreta a los consumidores de cocaína, marihuana y hachís. También realizaban entregas a compradores de dosis en la propia vía pública, a plena luz del día.

Dentro de la operación, denominada 'Ruedo' y tras la investigación, se procedió a la entrada del domicilio del matrimonio, donde se realizó la detención. Se han intervenido 21,11 gramos de cocaína, 158,74 gramos de marihuana, y 1,2 gramos de hachís, cantidades que alcanzarían un valor en el mercado de 2.272 euros.

Estas fiestas de San Bernabé

Nos encontrarás en:

Cantabria

del 7 al 11 de junio

Información: 941 27 91 15 | LR    

